

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000250200020230063800 del cual conoce el (la) Magistrado(a) ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO, adelantado contra Aura Raquel García Zapata, Fiscal Sexta delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Funza - Cundinamarca, se profirió auto de fecha DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico <u>csjsdcmarca@cndj.gov.co</u>, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83 en el aparte Edictos – 2024 por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **24/10/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/10/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Elaborado Por: Jenifer Patricia Gallo Bermúdez.

Cargo: Oficial Mayor



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000250200020230148100 del cual conoce el (la) Magistrado(a) ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO, adelantado contra Nancy Stella Angarita Martínez, Fiscal delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Girardot Manuel Betancourt Rico, Camilo Andrés Ruiz Guevara, Gyobana Peña Torres, Fiscales Segundos de la Unidad de Administración Pública de Cundinamarca, se profirió auto de fecha DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico <u>csisdcmarca@cndj.gov.co</u>, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca/83 en el aparte Edictos – 2024 por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **24/10/2024** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **28/10/2024** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Elaborado Por: Jenifer Patricia Gallo Bermúdez.

Cargo: Oficial Mayor